



LEGISLATURA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º. - Otorgase el "Diploma al Emprendedor" en el rubro social a Gloria Paraguay, fundadora de Cooperativa de Trabajo Las Delicias Limitada.

Artículo 2º. - Comuníquese, etc



LEGISLATURA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Gloria Paraguay es quien representa, cómo fundadora, trabajadora, capacitadora, y coordinadora de grupos de trabajo, el compromiso que durante años se forjó en un barrio popular entre mujeres madres desde una panadería barrial hasta convertirse en un emprendimiento cooperativo de la economía social y popular que crece.

La Cooperativa de Trabajo Las Delicias Limitada se formó en 2013 como forma colectiva de encontrar otras formas de trabajo ante la falta de empleo formal, en particular para las mujeres madres. La iniciativa recupera la experiencia comunitaria que empezó en 2003 con una panadería barrial autogestiva en la Villa 20 de Lugano, hoy Barrio Papá Francisco. En la panadería barrial de Lugano no sólo comenzaron con la producción sino con la capacitación en repostería así como a tejer redes sociales y comunitarias con vecinas/os del barrio para la comercialización de los productos y la convocatoria a otras trabajadoras que se integraron al emprendimiento. Así es como la mayoría de sus asociadas vive en barrios populares. Este emprendimiento integra lo que llamamos Economía Social y Popular, que se refiere a las formas de organización y relaciones económicas donde predominan la complementariedad, la reciprocidad, la justicia distributiva, el reconocimiento del otro, sus valores, sus características diferenciales, sus modos de ser y sus necesidades. La Economía Social y Popular es la fuente de trabajo que muchos vecinos y vecinas encuentran para sostenerse día a día.

Cuando el emprendimiento creció y pudo conformarse como cooperativa de trabajo con especialidad gastronómica avanzó en el emplazamiento de un local más grande y céntrico, promoción en redes sociales ofreciendo servicio de catering y con la presentación a licitaciones para buffets. Un dato a destacar es que la cooperativa promueve la inserción laboral de jóvenes, mayoritariamente mujeres y disidencias de sectores vulnerables, permitiendo oportunidades laborales con flexibilidad y acompañamiento que les permita seguir desarrollando proyectos de futuro.

En los barrios populares existen múltiples instituciones que se presentan como espacios para la resolución de diversos aspectos de la vida cotidiana. Espacios educativos, de salud, de juego, de deporte, alimentarios, entre otros; instituciones que emergen como espacios donde se reproducen relaciones sociales de cuidados y productivos. Se crean así espacios donde se incorpora a las personas con su historia social, cultural, económica, personal y familiar; y se establecen lazos comunitarios que se ponen a prueba en la supervivencia diaria y en la histórica búsqueda de espacios para su reproducción social.

En ese sentido, además de proveer capacitación permanente a sus asociados, Las Delicias promueve prácticas justas y conscientes, es por ello que todos sus alimentos son realizados de forma sustentable y con productos amigables con el ambiente y la salud de las personas. A lo largo de los últimos años llevaron adelante la producción de catering para eventos, la atención de buffets en escuelas y la provisión de panificados para instituciones. Buscan desarrollarse en articulación con otras organizaciones no gubernamentales que también trabajan en la comunidad.

Por los motivos expuestos solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.